

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

MINISTERIO DE FOMENTO

8591 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Gijón por la que se anuncia la enajenación mediante pública subasta del buque "Civra".*

Objeto del contrato: Venta del buque "Civra" declarado en situación de abandono y autorizada su enajenación en pública subasta por acuerdo del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Gijón, adoptado en fecha 13 de diciembre de 2010.

Créditos privilegiados: Crédito devengado por las correspondientes tasas y tarifas portuarias desde el mes de febrero de 2010 hasta la fecha de la subasta.

Cargas: En aplicación del Convenio Internacional sobre privilegios marítimos y la hipoteca naval de 1993, los privilegios o embargos sobre el buque dejarán de gravar al buque. Dicho buque se halla afecto a dos procedimientos de embargo de buque seguidos ante los Juzgados de lo Mercantil de Oviedo n.º 1 y 2. (Procedimientos n.º 263/2010 y 77/2010, respectivamente).

Precio base de enajenación y tipo de la primera subasta: dos millones quinientos noventa y siete mil doscientos nueve euros (2.597.209 €) IVA excluido. La subasta admitirá licitaciones a la baja sobre el tipo inicial, de conformidad a lo regulado en el Pliego de Condiciones que regula la adjudicación.

Garantía provisional exigida: No se exige.

Exposición: El buque está atracado en el Puerto de Gijón, Segundo Espigón, segundo tramo, pudiendo ser examinado por los interesados hasta el momento en que finalice el plazo de presentación de proposiciones y previa solicitud escrita a la Secretaría General de la Autoridad Portuaria.

Plazo de presentación de las ofertas: Hasta las catorce horas (14:00) del día 19 de abril de 2011.

Lugar de presentación de las ofertas: Registro General de la Autoridad Portuaria, calle Claudio Alvargonzález, n.º 32 de Gijón (CP 33201).

Apertura de las proposiciones económicas: Mediante acto público que se realizará en las oficinas de la Autoridad Portuaria de Gijón sitas en la calle Claudio Alvargonzález, n.º 32 de Gijón (CP 33201), a las 12 horas (12:00) del día 20 de abril de 2011.

Gastos del anuncio: Por cuenta del adjudicatario.

Portal informático o página web donde puede obtenerse el Pliego de Condiciones que rige la enajenación: www.puertogijon.es

Producto de la enajenación: el producto de la enajenación obtenido de su venta en pública subasta será ingresado en el Tesoro Público previa detracción de los créditos devengados por tasas portuarias (200.000 € aprox.) y gastos de procedimiento (80.000 € aprox.) de conformidad a lo previsto en la Ley 48/2003, de 26 de noviembre, de Régimen Económico y de Prestación de Servicios de los Puertos de Interés General, en su modificación realizada por Ley 33/2010, de 5 de agosto.

Gijón, 2 de marzo de 2011.- El Presidente, Fernando Menéndez Rexach.

ID: A110015662-1